

Consejo Nacional de Educación responde por aprobación de cambios curriculares



Ante la Comisión de Educación, Pedro Montt, presidente del Consejo, aclaró la decisión que llevó a la entidad a respaldar la idea de cambiar el currículum para tercero y cuarto medio. Hasta la [Comisión de Educación](#) de la Cámara, presidida por la diputada [Camila Rojas](#) (IND), concurrió el presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED), Pedro Montt, para explicar la decisión que llevó al organismo a aprobar los cambios curriculares, propuestos por el Mineduc, para estudiantes de tercero y cuarto medio.

En las nuevas bases curriculares se establece que, a contar del año 2020, los alumnos tendrán seis ramos obligatorios, que se complementarán con 27 cursos electivos. Dentro de este último espacio se encontrará la asignatura de historia, con contenidos reformulados, que se estudiarán en primero y segundo medio.

Sobre dicho cambio, el titular del Consejo sostuvo que la decisión de ajustar el sistema responde a la necesidad de “establecer un núcleo común”, que sea equitativo y que beneficie a todos los estudiantes.

“La idea es emparejar la cancha y que todos los alumnos tengan

las mismas oportunidades", indicó Montt.

Al mismo tiempo, agregó que la tarea del Consejo, durante este proceso, fue pedir la opinión de expertos, para lo que se efectuaron alrededor de 190 sesiones con académicos y especialistas.

El Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, partió por afirmar que el cambio curricular fue iniciado en el período anterior y llamó a no perder de vista la coherencia curricular que se le está dando a las bases.

"Lo que se hace acá es darles coherencia a las bases (...) No hacer este cambio es mantener un currículum descontextualizado", indicó.

Desde el Colegio de Profesores, en tanto, solicitaron al Ministerio de Educación (Mineduc) conocer los fundamentos que tuvieron para realizar los cambios curriculares.

"Creemos que esta reforma educacional es un daño. (...) Le pedimos a este Gobierno solucionar el problema, independiente que el cambio haya empezado con el gobierno anterior", manifestó Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores.

A la sesión también asistió Luis Ossandón, académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, quien dilucidó, entre otras cosas, problemas con las metodologías de las bases curriculares.

Concluido el debate, los parlamentarios de oposición, no solo lamentaron la aprobación del currículum, sino que también la ausencia de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, a la Comisión. Mientras que, desde el oficialismo, llamaron a no hacer de esto algo político.

Cabe señalar que la Sala de la Cámara realizará, este martes 11 de junio, una sesión especial, con el objeto de analizar la decisión adoptada por el Consejo Nacional de Educación de

modificar el plan de estudios de los alumnos de tercero y cuarto año medio

Publicado el
10 de junio del 2019